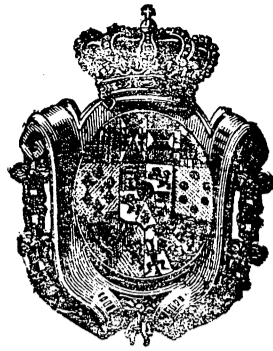


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	32



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de la isla de Cuba con fecha 9 de Setiembre último participa que la tranquilidad y orden público continuaban sin alteracion en el territorio de su mando, sin que se previese motivo alguno interior que pudiera alterar esa situacion.

La propia Autoridad en carta de 20 del citado mes confirma la misma noticia, y dice que en su consecuencia, y de lo que ya indicó en comunicaciones anteriores, creia llegado el caso de dejar sin efecto su bando de 19 de Mayo último en que declaró la isla en estado de sitio; y que al dia siguiente pensaba pasar una revista personal á los batallones de vecinos de la capital para proceder desde luego á su disolucion y á la de los demas cuerpos de igual clase existentes en otras poblaciones de aquella Antilla.

ANUNCIOS OFICIALES.

JUNTA DE CENSURA DE LOS TEATROS DEL REINO.

La Junta de censura ha aprobado las producciones dramáticas tituladas:

- Dios protege la inocencia, ó sea Rosario la pescadora*, zarzuela en dos actos.
- El trueque de la escuela*, comedia en cuatro actos.
- El regañon enamorado*, comedia en tres actos.
- En cojra de perro y en lágrimas de muger no hay que creer*, comedia en un acto.
- El gitano aventurero*, comedia en tres actos.
- El vergonzoso en Palacio*, comedia en tres actos.
- El marido duende*, comedia en tres actos.
- El honor de un estudiante*, pieza en un acto.
- El Alcaide de Sardan, ó los dos Pedros*, comedia en tres actos.
- En 1830*, drama en cuatro actos.
- El tio Lebel, ó el usurero de ley*, pieza en un acto.
- Escenas en Chamberi*, capricho cómico, lirico-bailable en un acto.
- Es y no es, ó dos burros de un mismo pelo*, opereta cómica en dos partes.
- La hermosa de los cabellos de oro*, comedia de magia en tres actos.
- La escuela de los viejos*, comedia en cinco actos.
- La Saboyana, ó la gracia de Dios*, drama en cuatro actos.
- Los dos compadres, ó la herencia del tio Monchirro*, pieza en un acto.
- La Reina y los favoritos*, drama histórico en dos partes.
- La picaresca*, zarzuela en dos actos.
- Las educandas de Saint Denis*, ópera cómica en dos actos.
- Maria Calderon*, drama en cuatro actos.
- Ni por esas*, comedia en tres actos.
- Por un loro*, comedia en un acto.
- Quien á hierro mata...*, pieza en un acto.
- Rodolfo, ó el asesino del bosque*, drama en tres actos.
- Un aspirante á buen dote*, comedia en tres actos.
- Un dia de San Juan en las Barrancas*, juguete en un acto.
- Una ensalada de pollos*, comedia en un acto.
- Un clavo saca otro clavo*, comedia en cuatro actos.

Tambien han sido aprobadas con varias correcciones ó supresiones, sia les cuales no pueden ponerse en escena, las producciones siguientes:

- Dos en uno*, comedia en un acto.
- Elisa y Sofia*, comedia en un acto.
- El que escupe el cielo...*, comedia en un acto.
- El Conceller en Cap, ó sea sitio y rendicion de Barcelona en tiempo de Felipe V*, drama en tres actos.
- Juegos prohibidos*, comedia en tres actos.
- Las diez de la noche*, comedia en dos actos.
- Ninguno se entienda*, comedia en un acto.
- Una tempestad dentro de un vaso de agua*, comedia en un acto.

La misma Junta de censura ha prohibido las producciones siguientes:

- Chascos á un tutor, ó el novio viejo y el marido joven*, zarzuela en dos actos.
  - Un mozo de fonda*, comedia en un acto.
- Lo que se publica en cumplimiento del art. 47 del Real decreto orgánico de los teatros del reino.  
Madrid 31 de Octubre de 1850.—El Secretario, Rafael Perez Vento.

TEATRO REAL.—ADMINISTRACION.

Los señores abonados á todas las localidades, exceptuados los palcos, pues los abonos de estos se han hecho sin entradas, se servirán concurrir á recoger las 30 entradas correspondientes á la primera serie de representaciones. Esta operacion dará principio el dia 4 del corriente, y seguirá en los inmediatos, como á continuacion se expresa, siempre desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

- Dia 4. Se hará la entrega de las entradas para los abonos de primera, segunda, tercera y cuarta fila de butacas.
- Dia 5. Para los de las filas quinta, sexta y séptima.
- Dia 6. Para los de las filas octava, novena, décima y undécima.
- Dia 7. Para los de las filas restantes.
- Dia 8. Para los abonos de primera fila de palcos por asientos.
- Dia 9. Para los de las filas segunda y tercera de palcos por asientos.
- Dia 10. Para los abonos de los antepederos de Paraiso.

Los señores abonados deberán presentar precisamente sus recibos y tarjetas credenciales, á fin de que se hagan por la oficina las anotaciones convenientes.

Madrid 1.º de Noviembre de 1850.—De orden de la Direccion, el Administrador, A. Azcona.

D. Juan Bautista Cervera, primer Teniente de Alcalde de esta ciudad.

Hago saber que habiéndose aprobado por Real orden de 7 de Agosto último el expediente instruido para la subasta del 4.º y 5.º trozo del ramal de arceife, con inclusion del Puente del Salado, comprendido en el 3.º que desde esta ciudad debe ir á la de San Fernando, y en conformidad con lo dispuesto por las cláusulas 1.ª y 2.ª del pliego de condiciones económicas, se abre la referida subasta por término de un mes, que principiará á correr y contarse el 25 del actual hasta el 25 de Noviembre próximo, en cuyo dia á las doce de la mañana, en un solo juicio y sin sujecion á hora para la buena pró, se celebrará el remate en la sala del despacho del Sr. Gobernador de esta provincia, sia en el edificio de la Aduana de la plaza de Cádiz, quedando dicho expediente de manifiesto durante el mencionado periodo en la secretaria de dicho Gobierno, á fin de que las personas que deseen tomar parte en la licitacion puedan enterarse de las condiciones facultativas y económicas bajo las que debe tener efecto el remate, y puedan hacer las proposiciones que á bien tengan; asi como para inteligencia de las que se hallen á grandes distancias y no les fuere dado obtener oportuna y detalladamente tales conocimientos, se anotan en extracto las condiciones, circunstancias y bases que á continuacion se expresan, y que principalmente deben tenerse presentes para formar una idea aproximada de la entidad é índole de esta empresa.

1.º Este camino comprende desde el ventorrillo al pie de la cuesta de esta ciudad, en que comienza el 6.º trozo, hasta el rio Salado, en el que acaba el 3.º

2.º En esta línea debe construirse, ademas del camino y las alcantarillas desiguadas en el proyecto y presupuesto, dos puentes, el primero de tres arcos sobre el rio del Salado, cuyo presupuesto es de 167,698 rs., y el segundo, de dos idem, sobre el arroyo del Almendron, y su presupuesto de 36,099 rs.

3.º El presupuesto general de toda la obra, incluidas las anteriores, asciende á 803,446 rs. vn.

4.º El Ayuntamiento de Medina hará los pagos al contratista en proporcion al progreso de las obras por medio de libramientos, siendo estos un décimo inferior al valor de las que resulten ejecutadas.

5.º Si no se obtuviese baja del presupuesto en la subasta, el Ayuntamiento entregará al contratista 80,000 rs., que próximamente deberán faltarle en los dos años siguientes, á contar desde el dia en que se reciba definitivamente la obra.

6.º La base para la licitacion consiste en mejoras en baja del presupuesto.

7.º La obra habrá de ejecutarse en el término de dos años, que principiará á correr un mes despues de otorgada la escritura de obligacion, prorogables solo en el caso de

que los trabajos se interrumpen por causas insuperables y extrañas á la voluntad del contratista.

8.º Los materiales necesarios para la construccion se hallan á muy corta distancia de la línea del camino.

9.º No se admitirán proposiciones de personas desconocidas que no ofrezcan garantías ó que depositen en el Banco 5000 pesos fuertes en metálico ó en papel del 3 por 100 en su valor corriente. Los que deseen tomar parte en la subasta se presentarán en la secretaria del Gobierno de provincia á inscribir su nombre una hora antes de dar principio al acto.

10.º A las 24 horas de verificado el remate otorgará la persona en cuyo favor hubiese recaido la correspondiente escritura de obligacion, y entregará en la depositaria del Gobierno de provincia, ó en el Banco, la octava parte de la cantidad del remate en metálico ó en títulos del 3 por 100 al precio de la Bolsa de Madrid, cuya cantidad le será devuelta á la conclusion definitiva de la obra.

11.º El contratista se obliga á mantener el camino en buen estado todo el tiempo que dure su construccion y un año despues, que es cuando debe recibirse definitivamente la obra.

12.º Serán de cuenta del mismo los gastos de expediente, escritura y copias; la indemnizacion á particulares con ocupacion de terrenos para extraccion y depósito de materiales, asi como el pago de contribuciones que el Gobierno pudiere imponer durante su construccion y un año despues.

13.º El contratista recibirá menos de la cantidad del remate aquellas que importen las herramientas, útiles y materiales acopiados, justipreciándose por peritos, uno por cada parte, y el pedazo de camino y obras de fábrica ejecutadas y que se ejecuten hasta el dia del otorgamiento de la escritura, previo justiprecio por el señor ingeniero civil del distrito.

14.º El contratista tendrá por su parte un ingeniero ó director de las obras; el Ayuntamiento de Medina un aparejador sobrestante para vigilarlas, y el Gobierno una junta inspectora, al tenor de lo dispuesto en la circular de 10 de Setiembre de 1849, asociada del ingeniero civil del distrito, la que intervendrá en la perfecta ejecucion y exacto cumplimiento de todas las operaciones, cláusulas, circunstancias é incidencias que mas detalladamente se expresan en los pliegos de condiciones facultativas y económicas, resumen de nivelacion, presupuestos y planos que obran en el expediente de subasta, y de que aqui no es dado hacer completa reseña, debiendo ademas el expresado ingeniero civil representar la autoridad del señor Gobernador de la provincia en la parte facultativa de la empresa.

15.º Es condicion expresa que el puente del Salado habrá de construirse en el sitio en que está designado en el plano, ó mas á la izquierda ó á la derecha segun se designe por el ingeniero civil, luego que se resuelva si el camino despues de pasado el Salado ha de dirigirse al puente de Zurraque, Chiclana ó San Fernando.

Medinasidonia 24 de Octubre de 1850.—Juan Cervera.—José María Robles, secretario.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan Presa y Huerta, Juez de primera instancia por S. M. del número de la ciudad de Palencia y pueblos de su partido.

Por el presente y su tenor cito, llamo y emplazo á Diego Fuentes Puertas, vecino de Cantillana, provincia de Sevilla, traficante ambulante de cristales, contra quien estoy procediendo criminalmente en la causa formada de oficio sobre tentativa de robo al presbítero D. José Donis, cura de Villaramiro, el dia 3 de Setiembre último, para que dentro de 30 dias se presente ante mí en la cárcel de esta ciudad á defenderse de la culpa que contra él resulta; que si lo hiciere será oido y guardará justicia, y en su ausencia y rebeldía proseguiré en la causa sin mas citarle, llamarle ni emplazarle hasta la sentencia definitiva é inclusive y tasacion de costas si las hubiere; y los autos y demas diligencias que en esta causa se hicieren se notificarán en los estrados de este tribunal, que desde luego le señalo, parándole el mismo perjuicio que si se le hicieran en su persona.

Dado en Palencia á 29 de Octubre de 1850.—Juan Presa y Huerta.—Por mandado de S. S., Francisco Antonio del Campo.

Licenciado D. José María Sanchez, abogado de los Tribunales de la nacion, auditor honorario de Marina y Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes-dotacion de la capellanía fundada en la parroquial de Villanueva del Rio por Bartolomé de Perea y Teresa Diaz, para que en el término de 30 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta del Go-

bierno, se presenten á deducirlo en este juzgado por medio de procurador del mismo, pues á su trascurso sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Lora del Rio 12 de Octubre de 1850.—L. José María Sanchez.—Por su mandado, L. Pedro Lopera.

El Dr. D. Ramon José García, presbítero del claustro y gremio de esta Universidad literaria en jurisprudencia, abogado de los Tribunales nacionales y del ilustre colegio de esta ciudad, del Consejo de S. M., conjuer del Tribunal apostólico y Real de la Gracia del Excusado, Juez de la santa Iglesia y Vicario general de este arzobispado.

Por el tenor del presente cito, llamo y emplazo á Doña Bárbara Palafox, de estado casada con D. Tomas Vicente Laborda, vecina de la villa y corte de Madrid, para que en el término de 30 días, primeros siguientes al de la insercion de este edicto en la *Gaceta*, comparezca en este mi juzgado por medio de procurador con poder bastante á tomar copia y traslado de la demanda de nulidad del segundo matrimonio que contrajo el D. Tomas Vicente Laborda con Doña Emilia Trigueros, vecina de Carmona, que pareciendo en dicho término la cité y guardaré justicia; bajo apercibimiento de que pasado sia haberlo verificado procederé en los indicados autos como hallare por derecho, entendiéndose las notificaciones con los estrados de esta Audiencia, las que le pararán tan entero perjuicio como si en su persona fuesen hechas y notificadas.

Dado en Sevilla á 24 de Octubre de 1850.—Doctor García.—Juan de Mata Redondo, notario mayor.

## PARTE NO OFICIAL.

### CORTES.

#### SENADO.

##### ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del sábado 2 de Noviembre de 1850.

Nombramiento de los cuatro Sres. Secretarios y division del Senado en secciones.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del dia 1º de Noviembre de 1850.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORTAZAR.

Se abre la sesion á las dos menos cuarto.

Se lee el acta de la junta preparatoria y queda aprobada. Asimismo es leida el acta de la sesion régia, que pasó al archivo.

Se da cuenta y el Congreso queda enterado de una comunicacion transmitiendo el Real decreto de nombramiento de Presidente y Vicepresidentes del Senado.

Tambien se da cuenta de otra comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia remitiendo copia del discurso pronunciado por S. M. en la solemne sesion de apertura.

El Sr. Presidente ordena que se lean los artículos 5º, 6º, 7º y 8º del reglamento, y anuncia que conforme al texto de dichos artículos se proceda al nombramiento de la mesa interina.

#### Eleccion de Presidente.

Total de Sres. votantes..... 153  
Mitad mas uno..... 77

Obtienen votos los señores

Mayans..... 148  
Orfila..... 2  
Gonzalez Romero..... 1  
Beltran de Li..... 1  
Domenech..... 1

Queda elegido Presidente interino el Sr. Mayans.

#### Eleccion de los cuatro Vicepresidentes.

Verificado el escrutinio, quedan elegidos los señores

Vahy por..... 140 votos.  
Conde de Vistahermosa por..... 133  
Zaragoza por..... 136  
Y Gonzalez Romero por..... 95

#### Eleccion de los cuatro Secretarios.

Quedan elegidos los señores

Belda por..... 55 votos.  
Alfaro por..... 54  
Hurtado por..... 34  
Bowling por..... 32

El Sr. PRESIDENTE, de edad: Los señores nuevamente elegidos se servirán ocupar sus puestos.

El Sr. Presidente MAYANS, al recibir la honra que acaba de dispensarme el Congreso doy por ello las gracias á los Sres. Diputados, y les ruego se sirvan ayudarme para desempeñar dignamente este puesto.

Propongo al Congreso se sirva acordar un voto de gracias á los señores que han compuesto la mesa saliente.

Así se acordó por unanimidad.

El Sr. PRESIDENTE: Se declara constituido interinamente el Congreso, y se avisará al Gobierno.

Se leyó el art. 16 del reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: En virtud de lo que previene este artículo se va á proceder al nombramiento de la comision auxiliar.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los Sres. Calderon Collantes, Moreno Lopez, Romero Giner, Carbajal, Navarro (D. José Juan), Alvarez Arenas, y Belda.

Procediéndose al nombramiento de la comision permanente, resultaron elegidos los Sres. Fernandez Villaverde, Esteban Collantes, Diaz Martin, Alfaro, Campoamor, Escudero y Azara, y Hurtado.

El Sr. Vicepresidente VAHEY: No teniendo el Congreso asuntos de que ocuparse se reunirá, si así lo estima, el lunes á la una. Mañana preparará la comision sus trabajos.

Así lo acordó el Congreso, y se levantó la sesion á las cinco y media.

### PORTUGAL.—LISBOA 28 DE OCTUBRE.

Segun *El Estandarte*, se habia descubierto una gran cuadrilla de salteadores con ramificaciones muy vastas y proyectos horribles que parecen envolver algun objeto político.

Tomadas las debidas precauciones, salió bastante fuerza militar con direccion fingida; pero tomando despues la verdadera para el sitio donde debia darse el gran golpe de mano.

Con efecto, el 26 habian entrado en Lisboa seis de los salteadores, cuatro heridos, y uno de ellos gravemente: todos venian armados de puñales y pistolas, y traian barbas pestizas.

Despues de un fuego muy vivo fueron presos en Agrela, fugándose el capitán, que era el padre de Agrela, compañero del padre Casimiro, y un tuerto, que hace algun tiempo fue preso una noche junto al hospital. La cuadrilla asciende á 100 hombres. En la noche de la prision desertaron algunos soldados del 8, y fueron presos dos poco antes de serlo los ladrones, por saberse que estaban en combinacion con ellos.

En Fermoed habian sido reducidos á cenizas los edificios de la cámara y audiencia con todos los papeles que allí existian. Decíase que los presos habian sido los autores del incendio.

### FRANCIA.—PARIS 27 DE OCTUBRE.

En el *Monitor* de Paris de ayer se lee la siguiente orden del dia expedida por el nuevo Ministro de la guerra, el General Schramm:

«Soldados, llamado por la confianza del Presidente de la República al Ministerio de la Guerra, he comprendido toda la extension de los deberes que me impone esta importante y delicada mision, la cual he aceptado firmemente, resuelto á desempeñarla con celo en favor del ejército, con respeto á nuestras instituciones y con adhesion y lealtad al Jefe del Estado.

Con estos títulos tengo derecho á esperar la cooperacion de los Generales colocados á vuestro frente; y que, así por sus gloriosos servicios como por el cuidado incesante con que se ocupan en vuestro bienestar, son dignos de todo vuestro respeto y de toda vuestra simpatía. Ellos me ayudarán en mis esfuerzos para defender vuestros intereses, hacer valer los servicios que prestais al pais y asegurarnos la debida recompensa.

Continuad pues unidos en todo á esos Jefes que justifican tan cumplidamente vuestra confianza. Ellos han aprendido, como yo en 45 años de servicios militares, á obedecer del mismo modo que á mandar, y os darán como siempre el ejemplo de respeto á la autoridad gerárquica, á la cual saben que debe todos sus triunfos, porque asegurando la conservacion de la disciplina se forma la fuerza de los ejércitos.

Paris 25 de Octubre de 1850.—El Ministro de la Guerra, De Schramm.»

—Hé aqui los pormenores con que los periódicos detallan la ceremonia con que se ha efectuado la entrega de los birretes hecha por el Presidente de la República á los nuevos Cardenales.

La ceremonia se verificó á las doce en punto en la capilla de Saint-Cloud; pero antes de ir á esta el Presidente de la República convidó á los Cardenales á almorzar, y concluido el almuerzo, á que asistieron tambien los individuos del Consejo que se hallan en Paris, pasaron á la capilla. Entre los concurrentes se notaba á los Sres. Obispos de Versalles, de Amiens, de Ajaccio y de la Mantchourie; el Sr. Surat, Vicario general de Paris; el Sr. Bautain, fiscal de la diócesis, y otros varios Vicarios generales de las diócesis de Reims, de Besanzon, de Versalles, de Amiens &c. Al Presidente de la República le acompañaban su Ayudante de campo, el General Roguet y los Sres. Luciano Murat, Fleury, Moequart y Laity, el director de los cultos y algunos otros distinguidos personajes.

Delante del altar se habia colocado el sillón del Presidente, y á la derecha, en una credencia cubierta con terciopelo encarnado, se veian los birretes de los Cardenales en bandejas de plata sobredorada; unas sillas de tijera, ante las cuales habia almohadones, indicaban el sitio en que debian colocarse los nuevos Cardenales, tras de cuyo asiento estaban los de los Obispos que concurrían á este acto.

Á las doce en punto comenzó la ceremonia con una misa rezada, durante la cual tocó varias piezas la música del regimiento 41 de línea. Celebró la misa el cura de Saint-Cloud, y asistieron á ella el Presidente, los Ministros y los guardias nobles.

Concluida la misa entraron los Cardenales, precedidos del ablegado, y fueron dirigiéndose uno á uno hacia la credencia donde estaban sus birretes. Cada Cardenal presentaba el Breve del Soberano Pontífice al ablegado, el cual le besaba: así dice *el Univers*; pero la *Patrie* y otros periódicos dicen que quien presentaba el Breve era el ablegado al Cardenal, y que este era quien le besaba. En seguida el ablegado, puesto de rodillas delante del Presidente, le presentó el birrete en la bandeja dorada, de donde, tomándolo aquel con sus manos, le puso en la cabeza.

Terminada la ceremonia, el Presidente y su comitiva se retiraron, y los Cardenales fueron á vestirse el traje de su nueva dignidad, y en seguida subieron al salón, donde uno tras otro fueron pronunciando la arenga de costumbre. Tambien echó la suya el ablegado, la cual no publican los periódicos, pero sí la respuesta que le dió L. Bonaparte, que fue la siguiente:

«Doy gracias á V. E. por los sentimientos que me manifiesta en nombre del Santo Padre, y he visto con la mayor satisfaccion que Su Santidad haya concedido á la Francia tres capelos cardenalicios, lo cual es una nueva prueba de las simpatías del Soberano Pontífice para con nuestra situacion, y de su estimacion particular al clero francés, tan distinguido siempre por su mérito, por sus virtudes y su adhesión á los grandes principios en que descansa la religion católica.

Tengo á mucha honra el presidir una ceremonia en la que el poder espiritual se muestra en perfecta armonia con el poder temporal, elevando á esa encumbrada dignidad de la Iglesia á tres prelados cuyos eminentes servicios en el epis-

copado los habia designado á mi eleccion. Siento vivamente que la edad y las enfermedades no hayan permitido se presente uno de ellos en este recinto y reciba aquí nuestra enhorabuena

Teneis á bien hacerme participe de los ardientes votos con que Su Santidad implora la proteccion del cielo sobre la Francia y sobre mi Gobierno. Me felicito de hallar esta ocasion solemne para manifestar por ello mi reconocimientto, y ruego á V. E. ofrezca al Jefe de la Iglesia el sincero homenaje de mi veneracion.»

### GRAN BRETAÑA.—LONDRES 26 DE OCTUBRE.

Se lee en *El Globo* del 24 del corriente:

Sentimos vivamente que el Gobierno prusiano no haya comprendido que su convivencia en la continuacion de la guerra del Holstein tiende á enagenarle las simpatías inglesas. La Prusia puede estar segura de que la opinion pública de Inglaterra ha sido siempre contraria á la invasion alemana de los Ducados: puede estar tambien segura de que la Inglaterra no consentirá jamás que la Dinamarca lleve á tanta debilidad que se convierta virtualmente en un principado ruso. La Inglaterra ha dado ya suficientes pruebas de su buena voluntad á su aliada constitucional y protestante. Lo hemos hecho disuadiendo al Rey de Dinamarca de que intente la conquista militar del Holstein; lo hemos hecho sustituyendo gestiones pacíficas á la medida que recomendaban la Francia y la Rusia. Pero la Prusia puede contar que esta buena voluntad de nuestra parte no bastará perpetuamente para acallar las justas quejas de otras Potencias. Su perseverancia en cualquiera política que no sea franca y leal no podrá menos de someterla á una presion desagradable por parte de la Francia y la Rusia, presion que el Gabinete inglés, á pesar de sus disposiciones favorables, no querrá ni podrá impedir.

—Entre la multitud de descubrimientos que vienen todos los dias á perfeccionar los sistemas conocidos como útiles á la sociedad, ninguno es tan importante como el que proporciona el medio de evitar la muerte de un individuo de la gran familia social. A continuacion insertamos la relacion de un sencillo descubrimiento que puede salvar la vida de los que navegan en caso de naufragio de un buque. Esta noticia debe ser de gran importancia para los armadores y para todos los que abrigan sentimientos humanitarios.

Hé aqui la relacion:

«Se ha celebrado en Inglaterra una reunion con el objeto de inspeccionar unos banquillos para las cubiertas de los buques destinados á preservar las vidas de los naufragos. Estos banquillos han sido inventados por el Teniente Rhind, de la marina inglesa, y se propone mandarlos á la gran exposicion de Londres. El Teniente Rhind presentó un modelo de su ingenioso invento, sobre el cual dió largas explicaciones. Su objeto era demostrar que un banquillo comun de un vapor ó de un barco de vela puede construirse de tal manera, que en dos minutos se puede convertir en una balsa, sobre la que podrán colocarse ocho personas sin temor de ahogarse. El respaldo y asiento del modelo se juntan por fuertes goznes; la parte perpendicular del codo se encierra en la horizontal, y los pies estan contruidos de modo que se puedan quitar.

Dos cambios trasforman el banquillo en una balsa mucho mayor que su tamaño natural, y esto por un procedimiento que dos hombres pueden efectuar en dos minutos, y un niño comprenderle. El asiento es de corcho, cubierto de otra madera, lo que hace que flote mucho mejor en el agua. Otra ventaja de este asiento es la de que podrá convertirse, ya sea en un divan ó en una mesa. Tambien podrá aplicarse á otro uso. Con frecuencia sucede que si pudiese llevarse á la orilla desde un buque barado un cable, se salvarian muchas vidas; pero en la mayor parte de los casos ningun bote puede arriesgarse en las olas, y por mas fuerza que tengan los morteros de los Capitanes Manby y Jenningsham, no se encuentran siempre á la mano, ni pueden en todas ocasiones vencer la violencia espantosa de la furiosa tempestad. En un caso de estos una de estas balsas, con un velacho verundino puesto en un pequeño palo bien asegurado, podia alcanzar la orilla, despreciando las olas impulsadas por la furia de aquel mismo elemento que ha hecho naufragar el barco de que se separa.

En caso de sumergirse un buque, se podria construir una balsa mayor atando todos los banquillos y colocando debajo un barril vacío, haciendo uso de algunos palos del barco, jarcias &c., para construir una especie de cubierta. A esta balsa se podria añadir un palo, y entonces esta tosca embarcacion podria salvar la tripulacion y los pasajeros con provisiones y agua para una semana, pudiendo navegar con un viento favorable á razon de una y media millas por hora.

Ultimamente, el banquillo de seguridad se puede convertir con dos cambios en sofá, ó con una vela puesta encima podria servir para dormir en los climas tropicales. El Teniente Rhind no ha querido sacar ninguna patente de invencion, sino que la ha dejado para que el público la mejore. El modelo ha recibido la aprobacion de los miembros de Trinity House: el banquillo ha sido presentado al público en la confianza de que, si lo merece, tambien le dará la suya. En contestacion á una pregunta que se le ha hecho con respecto al costo de los banquillos, el Teniente Rhind replicó que los ordinarios costarian dos libras esterlinas y los mejores tres. Despues de otra discusion sobre el particular, y de un alto elogio que se ha hecho de Mr. Rhind por sus sentimientos humanitarios, la reunion aprobó el modelo y mandó que se tomase acta de él.

### CONFEDERACION GERMANICA.—FRANCFORT 25 DE OCTUBRE.

Un artículo precedente del Mein, inserto en la *Gaceta de Postas de Augsburgo* de la tarde, habla de un ultimatum que ha sido enviado á la Prusia. Pero no se dice si este ultimatum ha sido enviado solo por el Austria, ó de acuerdo con los otros Estados de Alemania. Se añade que la nota sienta como un *casus belli* el caso en que un cuerpo de ejército prusiano entrase en la Hesse-Electoral sin la orden previa de la Dieta germánica.



—Se lee en la *Nueva Gaceta de Munich* con fecha del Meín de 20 de Octubre lo que sigue:

Se por buen conducto que el Elector ha dirigido á todos los Soberanos una carta concerniente á la querrela suscitada entro él y sus súbditos. En dicha carta S. A. R. manifiesta el peligro que correría el principio monárquico si no se reuniesen los esfuerzos de todos para poner un término á este estado de anarquía.

—Mr. de Elvers había presentado al Elector de Hesse un programa, según el cual debía colocarse, con respecto á la unión prusiana y á la Dieta germánica, en una actitud neutra, al mismo tiempo que se resolviese constitucionalmente la querrela interior, y que se ofreciese á la Prusia y al Austria un medio de entenderse sobre la cuestión alemana.

Este programa no ha sido tomado en consideración hasta el día, porque el Austria ha suscitado dificultades. Entretanto las demostraciones militares van siendo más serias. Se dice que el ejército austro-bávaro entrará en la Hesse antes de concluir la semana, si no hay contraórden.

Sabemos que dentro de unos días 70 á 80,000 prusianos se pondrán en marcha para proteger á la Hesse-Electoral contra la línea del Meín.

#### HANAU 23 DE OCTUBRE.

Se anuncia que dentro de unos días el Elector, Hassenpflug y consortes volverán á entrar en Cassel á la cabeza de los regimientos de la Guardia. El Príncipe empezará sus actos aboliendo la Constitución y otorgando una nueva ley electoral, con arreglo á la cual se procederá á la composición de una Dieta formada de dos Cámaras.

#### SAJONIA.—DRESDE 21 DE OCTUBRE.

Según una publicación del Ministro de la Justicia, 4297 acusados del mes de Mayo han sido amnistiados antes de pronunciarse la sentencia. Ciento ochenta y dos condenados han conseguido una conmutación de pena, ó gracia plena y entera.

#### BAJERA.—MUNICH 21 DE OCTUBRE.

El cuerpo de ejército que debe tomar posición sobre el Meín no podrá estar equipado y organizado hasta dentro de ocho ó diez días. Entretanto se está formando un cuerpo de reserva para este ejército. Los preparativos se hacen aquí y en Viena, porque este cuerpo debe componerse en parte de tropas austriacas.

Se dice que la marcha del General Mark y del Coronel Kess tienen relación con este asunto.

#### IDEM 22.

La salida de dos batallones del regimiento de infantería del Rey está provisionalmente suspendida. Se da por motivo para esta contraórden la llegada del Rey. Créese todavía que podrá concluirse un arreglo pacífico.

Se asegura que la Dieta se convocará para mediados de Diciembre. Cuatro escuadrones de coraceros han salido hoy de Landshut, dirigiéndose hacia Ratisbona. Las tropas no se detendrán. La fortaleza de Wurtzburgo se proveerá para tres meses.

El primer batallón del regimiento núm. 9 de infantería ha salido de Wurtzburgo.

#### IDEM 23.

Sabemos por un conducto fidedigno que los cuerpos de ejército austriacos acantonados en el Tírol y en el Vorarlberg han recibido órden de estar prontos á marchar.

#### HESSE-ELECTORAL.—CASSEL 22 DE OCTUBRE.

Desde la mañana del 21 reina en Cassel una grande agitación en el cuerpo de Oficiales. Dícese que han llegado de Wilhelmsbad noticias importantes: háblase también de haberse admitido la dimisión á los Oficiales.

#### IDEM 24.

El Consejero Elvers ha escrito desde Wilhelmsbad que Mr. de Hassenpflug estaba más firme que nunca, y que debía considerarse como perdida toda esperanza de un próximo arreglo.

#### REINO DE HANNOVER.—HANNOVER 24 DE OCTUBRE.

Todos creían que la crisis ministerial había llegado á su término. Hoy, por el contrario, sabemos que, no solo no ha terminado, sino que ha tomado un carácter más pronunciado. El Ministerio ha exigido del Rey que retire de la embajada de Berlín al Conde de Kryphansen, y también al Conde Piaten, Ayudante de campo de S. M. Además, ha pasado entre el Rey y el Conde Benningten una escena, de cuyas resultas MM. de Schele, Lindemann, Rossing y de Kielmansege han sido llamados. Hemos oído expresarse á algunos de los Ministros en términos de á dar á entender que consideraban su retirada como inevitable.

#### PRUSIA.—BERLIN 22 DE OCTUBRE.

El ejército prusiano á las operaciones contra la Hesse Electoral está á las órdenes del General Von der Groeber. Se compone de tres divisiones á las órdenes del Príncipe Radziwil, del General Tiezen y del General Bonin. Diez mil hombres de tropas que están de guarnición en el Gran Ducado emprenderán la marcha para la Prusia.

#### IDEM 24.

El *Monitor prusiano* contiene en la parte oficial lo que sigue:

Las tropas acantonadas en Wetzlar, al mando del Ge-

neral Bonin, han tenido órden de reunirse á las tropas acantonadas en la Turingia. A este efecto se han puesto en marcha por el camino militar de Alfeld en Herrfeld, hacia Erfurt, y el 25 ó el 26 lo más tarde habrán llegado al territorio del Gran Ducado de Sajonia Weimar.

—Se dice que el Emperador de Rusia ha recibido mal en Varsovia al Conde de Brandeburgo. Esta es la noticia del día. Es evidente que no se habla más que por lo respectivo á la política de su visita, porque personalmente S. M. ha recibido al primer Ministro de Prusia con mucha afabilidad; pero S. M. ha rehusado formalmente entrar en una discusión circunstanciada de las proposiciones llevadas por el Conde. S. M. I. ha aprobado claramente la política austriaca.

#### AUSTRIA.—VIENA 21 DE OCTUBRE.

Escriben de Alejandría con fecha 6 de Octubre:

Se ha descubierto una capa considerable de azufre en las orillas del mar Rojo en las cercanías de Kensch. Las inmensas cantidades que podrán sacarse disminuirán probablemente de una manera sensible el precio de los azufres en Europa.

#### IDEM 22.

Se ha fijado la marcha del Emperador para el día 24. El Conde de Grunne acompañará á S. M. El Príncipe de Schwarzenberg partirá mañana. El Emperador visitará á su regreso la Galitzia.

El Baron de Meyendorff salió ayer para Varsovia. En una conferencia ministerial verificada ayer se trató principalmente de los asuntos federales.

Dícese que los despachos llegados ayer de Berlín son de una particular importancia. El General Schoenhals ha llegado á esta procedente de Francfort.

—La querrela con la Prusia ha llegado á su apogeo. *La Correspondencia austriaca* y la *Gaceta del Imperio* contienen artículos muy belicosos contra la Prusia. El sobrino de Mr. de Radowitz se halla en París con una misión secreta.

—El Emperador entró el día 19 en Viena de vuelta de su viaje á Bregentz. No había llegado antes por una pequeña indisposición de S. M. que, con motivo de lo lluvioso del tiempo, había cogido un resfriado y tenido que estar en cama dos días. El Príncipe de Schwarzenberg, que había acompañado á S. M., llegó á esta capital anteaer.

Los dos hermanos del Emperador, que habían hecho últimamente un viaje á Grecia, han llegado también esta mañana al palacio de Schoenbrum, adonde se espera que lleguen mañana el Archiduque Francisco Carlos y la Archiduquesa Sofía, que estaban en Trieste.

Ya empiezan algunos periódicos á dudar de que el Emperador vaya á Varsovia, aunque es posible que el Príncipe de Schwarzenberg, Presidente del Consejo, vaya á Varsovia á cumplimentar al Czar, según se practica con arreglo á la etiqueta de las cortes cuando un Soberano de un país se aproxima á las fronteras de otro.

Los rumores de guerra han disminuido, especialmente desde que el Gobernador militar de Viena ha manifestado la intención de proceder vigorosamente contra los periódicos que dieran noticias militares alarmantes.

#### POLONIA.—VARSOVIA 19 DE OCTUBRE.

El Czar y sus dos hijos los Grandes Duques Nicolas y Miguel han visitado ayer los bastiones recientemente construidos fuera de las barreras de Marymont.

El Emperador, á instancias del Príncipe Gobernador, acaba de conceder á varios de terrados polacos el permiso de regresar á su patria; pero no volverán á entrar en posesión de sus bienes confiscados ni de sus derechos y títulos de nobleza. Otros polacos desterrados en la Siberia han sido amnistiados, y volverán á entrar en Polonia.

#### IDEM 21.

El Emperador ha pasado ayer, acompañado del Príncipe Carlos de Wurtemberg, revista á las tropas de nuestra guarnición, después de la cual asistió al suntuoso banquete dado por el Príncipe de Varsovia con motivo de su aniversario de 50 años de servicio. Los Grandes Duques Nicolas y Miguel, otros varios grandes personajes, entre ellos la diputación de Oficiales prusianos, estaban convidados. S. M. vestía el uniforme del regimiento de coraceros prusianos, del que es jefe, así como el Príncipe de Varsovia, que estaba sentado á la derecha del Emperador, habiendo colocado á su izquierda al Conde de Brandeburgo. El Emperador y el Mariscal llevaban las insignias prusianas del Águila negra. Los Oficiales prusianos, decorados con las órdenes rusas, se habían adornado con ellas, y los Oficiales rusos con las prusianas, de que son miembros. El Príncipe de Varsovia brindó por el Czar, y este por el ejército prusiano, antiguo y brillante compañero de los ejércitos rusos. El Conde Benkondorff, General mayor de la comitiva del Emperador, ha llegado de Berlín.

#### IDEM 21.

El Emperador ha visitado ayer al Príncipe Eugenio de Wurtemberg, que habita en el palacio de Sajonia.

—Parece indudable que la Francia y la Rusia han propuesto, en efecto, á la Inglaterra la adopción de algunas medidas capitales que impelerían á la Prusia al cumplimiento del tratado de Londres sobre la cuestión de los Ducados de Alemania. Estas medidas serían el envío de notas colectivas al Gabinete prusiano, y la ocupación de los Ducados por tropas y escuadras de las tres grandes potencias signatarias de dicho protocolo. En cuanto á la ocupación por un ejército ruso-francés de la Silesia y las provincias del Rhin, no tiene la noticia fundamento alguno, ni jamás habría podido acceder á ella la Inglaterra.

Esta parece haber modificado profundamente las proposiciones de la Rusia y de la Francia, proponiendo la acción

separada de cada potencia á la intervención colectiva de todas ellas, y aconsejando el aplazamiento de toda medida coercitiva.

Esto era cuanto la Inglaterra podía hacer en obsequio de la Prusia, teniendo en cuenta cuán impopular es para la nación inglesa la guerra de la Alemania contra la Dinamarca, cuya integridad interesa tanto á la Europa.

Esta cuestión se complica para la Prusia con la no menos grave de la intervención del Austria y la Baviera en el Electorado. Si la Prusia quiere ser fuerte ante la liga alemana formada por el Austria, la Baviera, Sajonia y Wurtemberg, tendría que ceder en Holstein á las justas reclamaciones de la Inglaterra y de la Francia, sacrificando así á los Ducados en su lucha con la Dinamarca. Fuera de esta solución, el Gobierno prusiano no tiene otra que echarse en brazos de la Dieta de Francfort, renunciando á su preponderancia en Alemania.

## NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 29 de Octubre.

Al hablar ayer del embarque de las tropas de la expedición para Cuba omitimos inadvertidamente citar al señor Capitan del puerto que facilitó los medios para que aquellas fuesen trasladadas á bordo de los buques con comodidad y prontitud, y que no solo proporcionó con tal objeto los faluchos que prestaron este servicio, sino que hizo fuesen remolcados por un gran número de lanchas, sin cuyo auxilio se habría demorado mucho la operación á causa de hallarse el viento en calma.

—Ayer ha llegado á este puerto el vapor *Ibernia*, compañero del *Caledonia*, para el servicio de correos de las Antillas. (*Del Comercio*)

Sevilla 29 de Octubre.

En la órden de la plaza del día 27 se lee una órden general que dice así:

«Soldados: Habiéndose dignado S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) honrarme con el alto cargo de Director general de caballería, al separarme de vosotros lo hago con el sentimiento propio de un Jefe que ha sido constante admirador de vuestra subordinación, instrucción y disciplina: así se lo haré presente al Gobierno de S. M., y os recomendaré muy eficazmente á mi digno sucesor el Excelentísimo Sr. Teniente general Conde de Mirasol, el cual, como yo, hará justicia á vuestro mérito, y como General tan entendido, será también admirador de vuestras brillantes cualidades militares.—Shelly.»

—Antes de ayer, último domingo de Octubre, lo fue también de la romería á la ermita del Santo Cristo de Torrijos. El día amaneció claro y despejado, templado como de otoño, y por consiguiente la concurrencia fue numerosa, tanto de peones como de ginetes y de carrajes, pues creemos que no quedó vehículo que no estuviese en ejercicio. Carretas, carros, y hasta un barco con velas y gillardetes montado sobre el juego de un coche se presentó tirado por seis rozagantes mulos y tripulado por gentes con traje de marinero.

Si mucha era la afluencia de pueblo que había acudido al sitio de la ermita, es incalculable la que concurrió á Triana para ver llegar el convoy. Desde las cinco de la tarde empezaron á venir los peregrinos en toda clase de cabalgaduras, acompañados muchos de su pareja femenina, que ostentaban vistosos colorines, plumas, lazos &c. Las carretas y carros adornados con cintas y banderolas, llenos de mujeres que cantaban y reían, y escoltadas por ginetes que animaban con sus dichos y requiebros la ambulante fiesta, daban á aquella escena un tinte especial de las costumbres de este pueblo dichoso.

Como ya era de noche cuando los viajeros llegaban, venían alumbrados con hachas de viento, que aumentaban el interés de aquel cuadro encantador. Al fin llegó el barco alumbrado con profusión y dejando ver los rostros de la tripulación, encendidos ya por el calor, como los de una caravana infernal. Así recorrieron las principales calles de la población, rodeados de una turba de muchachos, que los siguieron hasta que se retiraron. El día fue alegre y divertido para los que fueron y para los que los vieron llegar. (*De la Crónica*.)

Barcelona 29 de Octubre.

Ayer á las cinco de la tarde regresó nuestro dignísimo prelado del curso de la santa visita que principió el 8 de Setiembre último. S. E. I. ha visitado todo el deanato del Vallés.

Apenas acababa de llegar S. E. I. recibió á varios señores eclesiásticos que pasaron á felicitarle por su feliz regreso. (*Del Ancora*.)

—Los más contradictorios rumores circulaban anoche y esta mañana acerca del paradero del intrépido aeronauta Sr. Orlandi, de cuya ascension en el Circo dimos conocimiento á nuestros lectores en la crónica del número anterior. Quién aseguraba haberle visto descender al caer de la tarde ultramontes; quién suponía que había sido arrebatado por la negra nube en cuyo seno penetró, y que el frío y las exalaciones eléctricas podían haber dado fin á su existencia; quién por último decía que había caído sobre un campanario y cogílose en la aguja de su veleta.

Estas y otras versiones, que por infundadas ó ridículas suprimimos, corrian anoche y esta mañana de boca en boca. Unos las creían, porque hay personas capaces de tragarse ruedas de molino; otros las adicionaban, porque no faltan inventores y novelistas en un gran pueblo; otros en fin las ponían en cuarentena, ó según su color, ni siquiera les daban entrada.

Entre este número nos hallábamos nosotros, deseosos de hallar la verdad en la solución de un hecho que tanto nos interesaba, aunque no fuese sino por un sentimiento de humanidad. Mas al fin, como acuciásemos á personas que debían y podían estar enteradas del paradero del Sr. Orlandi, en el caso que este hubiese descendido, hemos sabido

de un modo oficial la salvacion del osado viajero. Hé aqui algunos detalles de su viaje que hemos podido recoger:

Impelido el globo por un S. E. apenas salió del Circo, cruzó una parte de la ciudad, y remontándose rápidamente, á los 10 minutos quedó velado á una altura inmensa por una densa nube.

Es de notar que el atrevido Icaro, al ver sobre su cabeza aquella densa nube, dudó por un momento si descenderia, ó bien se lanzaria rompiendo por medio de aquella *inania regna*. El valor pudo mas en él que toda otra consideracion. Penetró pues salvando toda barrera, y se encontró en el pais de los Esquimaldos, rodeado de nieve y granizo: mas aun: asistió al singular espectáculo que mas de un sabio encanecido en la soledad del estudio hubiese deseado contemplar, armado de sus instrumentos, para acrecentar el caudal de la ciencia. Pero nuestro aeronauta no habia subido á los sublimes espacios para estudiar un fenómeno, sino para cruzarlos sin objeto determinado.

La nube le impelió de nuevo en direccion al mar; y esperando encontrar algunas barcas salvadoras, que en efecto vislumbró á la luz de un relámpago, aligeró su globo y descendió rápidamente, hallándose de improviso en medio de las olas, á cierta distancia de la costa y á unas dos millas mas allá de Badalona.

En este estado luchó con el pérfido elemento desde las cinco y tres cuartos de la tarde hasta las diez de la noche, sin que auxilio alguno llegara donde él se hallaba. La Providencia empero, compadecida de tamaño infortunio, hizo que las olas le llevaran á la orilla: en un violento golpe de mar legró pisar la tierra firme, y entones abandonó su globo para encomendar su salvacion á sus propias fuerzas, y estenuado, rendido de cansancio, se dirigió á Badalona, en cuyo camino chocó con el carabnero llamado Prudencio Martín, quien compadecido de su desgracia le guió á la estacion de Badalona, donde el encargado de esta D. Antonio Lafuente le dió una filantrópica acogida y le condujo á su vez á la fonda de D. José Roca, donde recibió toda clase de auxilios.

El Sr. O Landi ha quedado muy agradecido á todas estas personas, y llegó á esta capital á las cuatro y media por el último tren del ferro-carril.

El Sr. Orlandi se halla quebrantado á consecuencia de la lucha que tuvo que sostener con los elementos: el aeronauta perdió ademas su globo y recibió escaso producto de su ascension, por lo que confiamos que, asi los dueños de la plaza como la empresa del gas y cuantos deban percibir algo por esta funcion, le tendrán alguna consideracion.

—El encargado de recoger los escombros públicos en el distrito cuarto halló abandonados esta mañana en el pasadizo de Capuchinos cinco moldes de hacer moneda, tres de piezas de á seis cuartos y dos de monedas de medio duro. Dichos moldes cbran en poder de la Autoridad.

—En la noche de ayer un accidente, sin trascendencia importante, puso sin embargo en movimiento á las Autoridades de esta capital, alarmando á aquella parte del público que tuvo noticia del suceso y no de sus pormenores.

En la fabrica del gas, sita en la Barceloneta, existe un horno que sirve especialmente para la coccion de la brea que produce la fabricacion de dicho gas, al efecto de reducirlo al estado sólido para venderla despues de practicada dicha operacion á los fabricantes de asfalto. Como es indispensable un calor muy intenso para cocer la referida brea, siendo las ocho y media de la noche, y en un momento de distraccion que hubo de tener el fogonista, se inflamó la brea que se estaba cociendo, quedando en el mismo instante el horno envuelto en llamas.

La prudente precaucion que se tuvo al construir dicho horno, de situarlo á conveniente distancia de los edificios gasómetros y demas aparatos que sirven para la fabricacion del gas, hizo que el incendio no pudiera tener consecuencias, y fácilmente quedase dominado cubriéndolo con tierra, utilizando el auxilio de la mucha gente que se presentó á ofrecerlo junto con la tropa, los bomberos, guardia civil, salvaguardias y dependientes del Excmo. Ayuntamiento.

Es digna de todo elogio la prontitud con que acudieron el Excmo. Sr. Capitan general, los Excmos. Sres. Gobernadores civil y militar y el muy ilustre Sr. Alcalde corregidor, el Sargento mayor de esta plaza Sr. Rajoy, el Sr. Alcalde pedáneo del barrio de la Barceloneta y demas Autoridades á quienes la oscuridad de la noche no permitió distinguir.

El daño ocasionado es insignificante, pues ni siquiera el mismo horno ha sufrido deterioro alguno, consistiendo tan solo en la pérdida del alquitran que se estaba cociendo.

(D. I. Sol.)

Berga 22 de Octubre.

Ayer llegó el Juez, y en seguida tomó posesion del juzgado. Hasta que veamos sus actos no podemos juzgar de él; pero la primera impresion no le ha sido desfavorable, pues es sujeto de finos modales, y parece de instruccion y despejo. Asi es que tenemos esperanza de que será un buen Juez, que es lo que nos conviene.

Otra cosa no ocurre. Va recogíandose el maiz, del que por esta habrá todavía mejor cosecha de lo que era de esperar despues de tantas lluvias. Por la parte de la montaña ha granado poco, efecto de aquellas y del frio temprano. Asi es que este año tendrá algun precio. Las patatas se han podrido mucho, y las pocas que se han cogido dicen que no se conservarán. (Del mismo.)

Tortosa 26 de Octubre.

Como anuncié á V. en mi comunicacion del 17, han tenido lugar en los tres dias últimos el entierro y sepultura del cadáver del Excmo. é lmo. Sr. Obispo D. Victor Damian Saez. El 23 se verificó la entrada en esta ciudad, conducido en un coche fúnebre desde el arrabal de Jesús á la capilla del palacio episcopal, en donde fue depositado hasta el 24 por la tarde, que lo sacaron en un ataúd tapado y adornado de las insignias correspondientes, habiendo seguido el entierro la carrera que hace la procesion general, en el que iba el lmo. Sr. Obispo, clero, parientes del difunto, Oficialidad de la guarnicion y muchísimos convidados, cuyo ataúd fue despues colocado en un túmulo levantado en la santa iglesia catedral, del que fue descendido ayer mañana

para depositarlo en el panteon construido al efecto en la capilla del Sagrario, en donde descansa.

El frio en este pais se deja sentir bastante y mas pronto que otros años. (Del mismo.)

Valencia 30 de Octubre.

Ha fondeado en este puerto el queche *Faraon*, de 420 toneladas, de esta matrícula, su Capitan D. Juan José Sister, procedente de la costa de Labrador, con cargo de bacalao: salió para Terranova el 10 de Julio, y llegó á los 35 dias de navegacion, pasando luego á Fixin-Gipps Harbor, que es uno de los puntos de la costa de Labrador, donde se pesca el bacalao aprovechando la estacion del deshielo.

Su viaje ha sido feliz y breve, si se atiende á la gran distancia que ha tenido que atravesar. Es el primer buque mercante que ha llevado la bandera española y la de esta provincia á la latitud 50°, 40' N. y longitud 48°, 30' O del meridiano de Cádiz. Esta circunstancia no ha detenido á su Capitan, jóven de 22 años, que cuenta en tan corta edad 43 de navegacion, ni la de tener que presentarse en un pais donde el pabellon español era tan desconocido, que su llegada fue mirada como un extraño acontecimiento. El atrevimiento de este jóven marino, que ha realizado el proyecto formado por algunas casas de este comercio para traer bacalao y establecer una competencia que no puede dejar de ser favorable al consumidor, ha abierto un camino que no pueden dejar de seguir otros buques de esta matrícula. Sirva esto de ejemplo á los que creen que no hay en este pais elementos ni audacia para acometer grandes empresas, y calcúlese por este hecho el aumento que recibirá la marina mercante el dia que se construya este puerto.

—Anteayer tuvo lugar la salida del Sr. Fernandez en la comedia *Bruno el Tejedor* y el juguete de costumbres andaluzas *Manolito Gazquez*. Al presentarse en la escena fue recibido con una triple salva de aplausos, y durante la representacion demostró el público el gusto con que le veia desempeñar el papel de Roque, en que luce sus buenas facultades en el genero cómico, y el del exagerador andaluz, creado por él en esta escena, y con el cual está identificado.

En la misma noche vimos en un palco principal á la señora Palma, ajustada para este teatro, que efectuará su salida el 3 ó el 4 de Noviembre: esta novedad, y la de las zarzuelas que se trata de poner en escena, darán el espectáculo toda la animacion apetecible. Si á esto se une la realizacion de algunas noticias que circulan, y que aun no nos atrevemos á insertar, y algun cuidado en complacer á los concurrentes haciendo que la orquesta varíe con mas frecuencia las piezas de música, dejando expedidos los pasillos, facilitando la entrada á los abonados por la puerta lateral en las noches de lluvia, y anticipándose en algunas otras pequeñeces á los deseos del público, no quedara nada que desear á los aficionados á esta diversion.

—Sabemos que estan de acuerdo ambos cabildos, eclesiástico y civil, en que la procesion del domingo 10 sea por la mañana, saliendo á las once de la santa iglesia metropolitana, con asistencia de todos los cleros de esta capital, llevando el Santo Gáliz, de cuya reliquia especial daremos en uno de los próximos números una relacion histórica.

Parece que han sido invitados los empleados en la alhóndiga de trigo para que adornen el edificio y den corridas de caballos en la Alameda vieja. Tambien se dice que ha sido invitada, para contribuir al mayor lucimiento de las fiestas, la junta directiva del colegio del arte mayor de la seda, y se espera que en esta funcion secular, como en las otras, disponga un festejo correspondiente á su desinterés y buen gusto.

—Ayer salió el Sr. Gobernador con una comision del Ayuntamiento á reconocer las obras de las aguas potables.

Ha salido para Madrid el Brigadier Coronel del regimiento de Saboya D. Rafael Lopez Ballesteros, Diputado á Cortes por el distrito de Gandesa. (Del Diario Mercantil.)

Palma 18 de Octubre.

Sabemos que el Excmo. Sr. Capitan general de estas islas recibe diariamente parte telegráfico de Mahon, en que se le da cuenta del estado sanitario de la escuadra inglesa al mando del Vice-almirante Parker, que segun dijimos dias atras se halla haciendo cuarentena en aquel puerto. Las noticias que nos han sido trasmitidas no pueden ser mas satisfactorias en orden al referido extremo, pues no se ha notado á bordo de los buques que componen dicha escuadra sintoma alguno que pueda dar lugar á suponer, como se dijo al presentarse en estas aguas, que las tripulaciones iban disminuyendo por momentos á causa de la mortandad que el cólera causaba en ellas, antes bien se anuncia en dichas comunicaciones que continúan sin novedad alguna en su salud.

Permanece tambien en el mismo puerto de Mahon la escuadrilla española de evoluciones mandada por el Capitan de navío D. Cristóbal Mellén.

—Hoy se ha celebrado consejo de guerra de señores Oficiales generales para ver y fallar la causa formada contra un Oficial, dos cabos y un soldado del cuerpo de carabineiros del reino acusados de haber permitido un alijo de generos de contrabando.

Ha presidido el acto el Excmo. Sr. Capitan general, en cuya casa se ha celebrado, y han asistido á él como vocales los Excmos. Sres. Mariscales de campo D. Pedro María de Pastors, segundo Cabo, Gobernador de esta plaza, Don Francisco Conway, D. José María Colubi y D. Quintín de Velasco, Director Subinspector de ingenieros, y los señores brigadieres D. José Balbani, Comandante general de artillería, y D. Antonio Vaxeras. (Del Bazar.)

## ANUNCIOS.

COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA.—Esta obra, que comprende todas las leyes, Reales decretos, órdenes, circulares

y reglamentos expedidos por todos los Ministerios y demas Cuerpos centrales, como igualmente las decisiones y sentencias del Tribunal Supremo de Justicia y Consejo Real desde 1846 al 49 inclusive, sigue de venta en el despacho de libros de la Imprenta nacional. El precio de cada volumen ha sido hasta el dia de hoy de 24 rs., y en lo sucesivo seguirán expendiéndose los tomos con la rebaja siguiente:

Tomos sueltos á..... 49 rs.  
De 500 á 4000 ejemplares á..... 47  
De 4000 á 4500 á..... 45  
Y de 4500 en adelante á..... 44

El primer cuatrimestre de dicha Coleccion, correspondiente al presente año, está en prensa.

## OBRAS

DE DON MANUEL BRETON DE LOS HERREROS, RECOPIADAS Y CORREGIDAS POR EL AUTOR.

Se ha publicado el tomo tercero que contiene las siguientes producciones dramáticas: *Vellido Dolfos*; *El pelo de la dehesa*; *D. Frutos en Belchite*; *Pruebas de amor conyugal*; *Lances de Carnaval*; *El cuarto de hora*; *Dios los cria y ellos se juntan*; *Cuentas atrasadas*; *Mi secretario y yo*; *¿Qué hombre tan amable!*; *Lo vivo y lo pintado*; *La pluma prodigiosa*; *La batelera de Pasajes*; *La escuela de las casadas*; *El editor responsable*; *Los solitarios*; *El Carnaval de los demonios*; *¿Estaba de Dios!*

Está en prensa el tomo cuarto, último del *Teatro*, y á este seguirá inmediatamente el quinto con las poesías y varios opúsculos en prosa.

Puntos de suscripcion.

MADRID.—Librerías de Perez, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor; Monier, Carrera de San Gerónimo, y Bailli-Bailliere, calle del Principe.

PROVINCIAS, ULTRAMAR Y EXTRANGERO.—En los despachos de los corresponsales de D. Francisco de Paula Mellado.

## PROGRAMAS

PARA

LAS ASIGNATURAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA,

MANDADAS OBSERVAR POR S. M.

EN TODOS LOS INSTITUTOS, SEMINARIOS Y COLEGIOS DEL REINO

POR REAL ORDEN DE 30 DE SETIEMBRE ULTIMO.

Un cuaderno que se vende en el despacho de la Imprenta nacional á 6 rs.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta la fábrica de hilados de estambre «Los Amigos», en la ciudad de Sevilla, calle del Amor de Dios, frente al correo.

Este establecimiento, que cuenta año y medio de trabajos, conserva su maquinaria completa en muy buen estado, asi como su hermoso edificio, construido á toda costa con la mayor solidez, compuesto de tres pisos, situado en el centro de la poblacion, y con vista á tres calles.

Sus productos en blanco y teñidos se encuentran muy acreditados, contando con las mejores casas consumidoras en los principales mercados.

La subasta se efectuará á las doce del dia 20 de Noviembre del presente año en la casa-fábrica.

Para mas informes se acudirá á los administradores de la misma fábrica, calle del Amor de Dios, núm. 48. 4

## TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Un clavo saca otro clavo*, comedia nueva, original, en cuatro actos.—Miscelánea de bailes nacionales.—*El maestro de escu la*, comedia en un acto.

Nota. Mañana domingo habrá dos funciones.

Otra. Estan en estudio para representarse á la mayor brevedad las producciones siguientes: *Guzman el Bueno*, drama en cuatro actos, original del Sr. D. Antonio Gil de Zárate; *Don Bernardo de Cabrera*, drama nuevo, original, en cuatro actos, y *Jugar por tabla*, comedia nueva, original, en tres actos.

TEATRO DEL DRAMA, calle de Valverde. A las ocho de la noche.—*D. Juan Tenorio*, drama fantástico religioso, original del Sr. Zorrilla, dividido en dos partes y siete actos.

Nota. Mañana habrá dos funciones: á las cuatro y media de la tarde *Petro el Negro*, ó *los bandidos de la Lorena*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—Hoy no hay funcion, segun costumbre. Mañana domingo á las cuatro de la tarde.—*El mari-lo duende*, comedia en tres actos.—*La linda gitana*, baile.—*Es la Chuchi!* pieza en un acto del genero andaluz.

A las ocho de la noche.—*En boca del embustero la verdad es sospechosa*, comedia en cinco actos.—*El tio Pinini*, comedia nueva en un acto del genero andaluz, adornada de bailables.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*Juegos prohibidos*, comedia en tres actos.—Baile.—*No hay que tentar al diablo*, pieza en un acto.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.